



Legisladora propone hasta 4 años de cárcel para quienes canten mal el himno nacional mexicano

La legisladora mexicana Ana Elizabeth Anaya presentó una iniciativa que ha despertado polémica. La diputada de Morena propuso reformar la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional y el Código Penal Federal en materia de sanciones para quienes violen las disposiciones en materia de lábaros patrios. Conoce más en el siguiente video.

Por [Mario González](#), CNN Publicado a las 12:25 ET (17:25 GMT) 24 noviembre, 2023

[¿Cárcel a quienes canten mal el himno nacional mexicano? \(cnn.com\)](#)